En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas contra la pobreza energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 11 de enero de 2018 por parte de Gobierno de Navarra.

El 2018 llega con el anuncio de importantes subidas en los precios de todos los suministros básicos. Una cuestión que inevitablemente empobrece a toda la ciudadanía navarra y que se suma al incremento en los precios ya consolidados del año pasado.

El aumento de los costes del gas, la electricidad y también de la telefonía de forma unilateral por parte de las compañías sigue engrosando sus beneficios y retrayendo recursos básicos de las familias.

Dada la situación de emergencia social y precarización progresiva que persiste en nuestra Comunidad y respecto a la necesidad de miles de familias de mantener una vida digna,

¿Piensa el Gobierno de Navarra generar nuevas medidas o reforzar las existentes contra la pobreza energética?

En Pamplona-Iruñea, a 8 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García